

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) D.L N° 1057

CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N° 009-2025-OGESS ESPECIALIZADA

Los Miembros del Comité de Selección para la contratación de personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 de la OGESS Especializada, comunican que la ABSOLUCIÓN de reclamos y/o recursos de reconsideración en el Proceso de Selección de Personal es el siguiente:

N°	DATOS DEL POSTULANTE	DNI	COD.	CONDICION	CUESTION RECLAMADA	RESPUESTA AL RECLAMO
1	ALAN GARCIA CASTILLO	44258948	09-2025	APTO	Señala haber cumplido con los requisitos solicitados en las bases, (Experiencia laboral mínima requerida, en función o materia y sector público), así como con la documentación requerida según el perfil del puesto.	Bases del Concurso Convocatoria N° 009-2025, pág 28, ANEXO N° 05: PERFIL DE PUESTO. Código de puesto N° 09-2025: 1. EXPERIENCIA: Experiencia Laboral General: Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado (3 años). Experiencia Específica A). Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o materia: (2 años) y C) Experiencia Específica en el Sector Público (1 año). En el presente caso el postulante cuenta con la experiencia laboral general de 6 años, experiencia específica en la función o materia de 6 años y en el sector público de 6 años 0 meses, 0 días, de modo que el reclamo es FUNDADO. (el resultado observado se verá reflejado en el cuadro de resultado final).
2	SANTA GADEA FIDEHL WALTER TEODORICO	47272087	05-2025	NO APTO	Señala que no se le consideró la correcta evaluación del expediente presentado.	Después de la revaluación del expediente presentado se declara FUNDADO su reclamo, por lo tanto, su condición de NO APTO pasa a ser APTO. (El resultado observado se verá reflejado en el cuadro de resultado final).

P.D.: Los postulantes cuyas respuestas al reclamo fueron FUNDADOS, deben presentarse a la ENTREVISTA PERSONAL, según el cronograma de las bases.

Tarapoto, 19 de setiembre de 2025.

LA COMISION.

